



OBJETIVO Y PERFIL

La Intendencia Departamental de Rivera (IDR), atento a la normativa vigente en materia de prevención de riesgos ocupacionales, abre un llamado abierto público para cubrir el puesto de Técnico Prevencionista para prestar servicios en la Intendencia Departamental de Rivera

ACTIVIDADES

- Asesorar y supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la estructura de la IDR.
- Realizar inspecciones, auditorías y seguimiento de medidas correctivas.
- Elaborar y actualizar el Plan de Prevención de Riesgos, protocolos, procedimientos de emergencia y capacitaciones.
- Coordinar con diversas divisiones de la IDR.
- Reportar directamente a Secretaría General de la IDR y trabajar dentro del equipo técnico de Recursos Humanos.
- Otras tareas que atañen al cargo.

DEDICACIÓN

Dedicación de 40hs. Semanales

PLAZOS

El contrato tendrá una duración de seis meses, a partir de la firma del mismo. Cuya renovación estará sujeta a una evaluación de desempeño.



MONTO Y FORMA DE PAGO

Salario mensual: \$47.353,00
(cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y tres pesos uruguayos nominales)

INCOMPATIBILIDADES

Previo a la suscripción del contrato, la persona seleccionada deberá completar y signar declaración jurada manifestando no tener otros vínculos con la Administración Pública, excepto aquellos casos en los que se admitan su acumulación en virtud de norma jurídica expresa.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

- * Los postulantes que se presenten al llamado, al momento de suscripción del contrato, deberán declarar domicilio legal en la localidad para la cual se realiza el llamado, caso contrario no podrán ser contratados.
- * El medio oficial de postulación al cargo es a través de la siguiente casilla de correo:
curriculumvitae.idr@gmail.com
- * Es necesaria la lectura completa del TDR (términos de referencia) del llamado antes de proceder a inscribirse, ya que al momento de la inscripción el postulante declara conocer las mismas así como los requisitos exigidos.
- * La última etapa del proceso de selección es la revisión médica a cargo del Servicio de Salud Municipal. El informe del médico en dicha instancia podrá ser causal de exclusión del proceso.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

En todos los llamados que realice la IDR, los postulantes deberán presentarse con Cédula de Identidad vigente.
Cuando sea requisito presentar CV, deberán presentarse copias autentificadas de todos los certificados que avalen los estudios mencionados en el mismo.
Al momento de presentarse a la revisión médica, deberán poseer Carnet de Salud vigente.

COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones relacionadas al llamado se realizarán a través de la pagina web de la IDR:
www.rivera.gub.uy. El plazo de vigencia de las comunicaciones será de 10 días corridos, período durante el cual el interesado deberá concurrir a notificarse.